PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Código: 05-FR-36

Versión: 2 Página: 1 de 1

Vigente desde: 20-11-2020

NOTIFICACIÓN POR AVISO (006)

La Personería de Bogotá, D.C., ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

(2) Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:	
Peticionario Anónimo	

Información sobre la persona a notificar:					
(3) Nombre:		(5) Anónimo	CI.		
(4) No. Identificación:		(SI/NO):	SI		

Información sobre lo que origina el acto que se notifica:				
(6) SIRIUS:	2024-EE-0003111			
(7) SINPROC:	2024-ER-0003421 y 2024-ER-0003397			
(8) Asunto:	Respuesta inicial radicado SIRIUS 2024-ER-0003421 y 2024-ER-0003397- Traslado por competencia a Secretaría Distrital de Integración Social. SDQS 5786382023			
(9) Fecha (dd/mm/aaaa):	18/01/2024			

Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:						
(10) Dependencia:	Personería Delegada para los Sectores Mujeres e Integración					
(10) Dependencia.	Social					
(11) Tipo de Acto:	Oficio					
(12) No. Folios Acto:	1	(13) No. Folios Anexos: 1				
Funcionario(a) que	(14) Nombre:	Liliana Andrea Vásquez Valencia				
expide:	(15) Empleo:	Profesional Especializado 222				

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN DE AVISO

(16) Certifico que el presente aviso se fija y se publica con el respectivo acto adjunto, en la cartelera situada en:

POR NORMATIVIDAD SOLO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB

y en la página web de la Entidad (www.personeriabogota.gov.co / Al servicio de la ciudad / Notificaciones), hoy: (17) Día: 25 Mes: 01 Año: 2024 Hora: 08:00 por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Firma del (de la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:

(18) Firma: (19) Nombre: ANGELA LOPEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN Y RETIRO DE PUBLICACIÓN DE AVISO

Certifico que transcurridos los cinco (5) días hábiles, el presente aviso será retirado							
de su fijación y retirado de su publicación en la página web de la Personería							
de Bogotá D.C., él:	(21) Día: 31	Mes: 01	Año:	2024	Hora:	17.00	
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.							
Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:							
(22) Firma:	(23) Nombre:	ANGELA LOPEZ					
11/13	(24) Empleo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					



Bogotá, D.C., enero de 2024

PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C Nº. Radicado : 2024-FF-0003111 Folios: 1

Anexos: 0

Fecha: 17/01/2024 15:46:25 Destino: Anónimo

Origen: 14300-PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS S Asunto: Respuesta inicial radicado SIRIUS 2024-

Ciudadano

Anónimo

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta inicial radicado SIRIUS 2024-ER-0003421 y 2024-ER-0003397- Traslado por competencia a Secretaría Distrital de Integración Social. SDQS 5786382023

Respetado ciudadano, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, la Personería Delegada para los sectores Mujeres e Integración Social, le comunica que ha dado traslado de su solicitud a la Subdirección de Administración de la Información de Transferencias, para que en el marco de sus competencias le brinden una respuesta inmediata y de fondo a su requerimiento.

Una vez que la Secretaría Distrital de Integración Social emita una respuesta a su solicitud, este ente de control se lo comunicará a la dirección de notificación relacionada en su radicado.

Lo anterior se realiza con fundamento en las facultades legales otorgadas a la Personería de Bogotá, contenidas en el artículo 100 del Decreto Ley 1421 de 1993, el numeral 2 del artículo 5º y los numerales 3.1, 3.3 y 3.7 del artículo 18 del Acuerdo 34 de 1993, el Acuerdo 514 de 2012 y el articulo 67 del Acuerdo 755 de 2019,

Sin otro particular.



JESSICA YEPES MURILLO

PERSONERO DELEGADO 040 03 PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS SECTORES MUJERES E INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: LILIANA ANDREA VASQUEZ VALENCIA

Aprobó: JESSICA YEPES MURILLO